

# **GESTOSA S.A.**

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

SEÑORES

**GESTOSA S.A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía **GESTOSA S.A.** En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

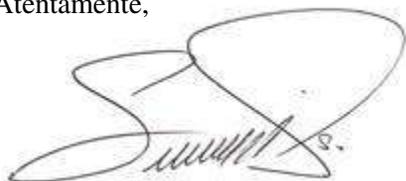
Confiamos que para el 2019 se fortalezcan más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de líneas de Crédito Fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a su disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,



**ING. SANTIAGO BENAVIDES ALCIVAR**  
**GERENTE GENERAL**

# GESTOSA S.A.

Guayaquil, 31 de Enero del 2018

SEÑORES

**GESTOSA S.A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GESTOSA S.A.**, los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2017, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requerimientos legales sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De la Señora Presidenta y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

**ING. ERIKA PROAÑO ORTEGA**  
**COMISARIO**

# GESTOSA S.A.

## **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTOSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2018**

En Guayaquil, al cuarto día del mes de Enero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Lorenzo de Garaycoa 813 y av. 9 de octubre, piso 1 oficina 101 y 102, frente al parque centenario se reúnen los siguientes accionistas: **BENAVIDES ALCIVAR SANTIAGO ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **PROAÑO ORTEGA WELLINGTON MEDARDO** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **BENAVIDES ALCIVAR SANTIAGO ALFREDO** y actúa como secretario de la Junta el señor **PROAÑO ORTEGA WELLINGTON MEDARDO**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que dice:

### **1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.**

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2017 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida de sesión, firmada para constancia la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.

**BENAVIDES ALCIVAR SANTIAGO ALFREDO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**PROAÑO ORTEGA WELLINGTON MEDARDO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**